
Transparencia en web de las universidades públicas y privadas de Castellón

Mónica Lledó Montoya Beltrán
al340346@uji.es

Tania Peña Mata
al340322@uji.es

Neus Senmartí Dolz
al339678@uji.es



I. Resumen

La transparencia de las administraciones se rige mediante la Ley 19/2013 y exige la publicación de las cuentas anuales en las entidades públicas y en ciertas universidades privadas. Cuando se trata de transparencia, menos del 10 % de las universidades la contemplan como un objetivo en la gestión de comunicación. El resto únicamente se centran en posicionar la universidad en el mercado del sector (Simancas y García, 2017).

Partiendo de este punto, se analizará una universidad de carácter público y otra de ámbito privado de la localidad de Castelló de la Plana: universidades Jaume I (UJI) y Cardenal Herrera (CEU). Se ha escogido llevar a cabo el análisis únicamente en este territorio para facilitar la tarea de recabar información para nuestro trabajo de investigación. En primer lugar, se analizarán las páginas web de las entidades, así como los archivos de transparencia que aparezcan en ellas. Para ello, se fijarán unas bases en las áreas e indicadores (misión, plan estratégico, personal, gobierno, oferta y demanda académica, claustro, alumnos e información económica) que analiza el Examen de Transparencia de 2016 y se evaluarán las páginas web de la Universidad Jaume I y de la Universidad Cardenal Herrera (CEU).

Palabras clave: web, Universidad Jaume I (UJI), Universidad Cardenal Herrera (CEU), Examen de Transparencia de 2016, cuentas anuales, transparencia, Castelló de la Plana.

II. Introducción

Este estudio se centra en demostrar si las universidades de Castelló de la Plana utilizan la web como medio para comunicar la transparencia. Nuestra hipótesis es que no lo hacen y, por tanto, no tienen en cuenta la comunicación transparente como *input* de confianza.

¿Por qué motivo hemos escogido universidades situadas en la localidad de Castellón de la Plana? Se han elegido dichas universidades ya que se va a analizar la comunicación financiera y los niveles de transparencia de cada una. Además, se ha escogido realizarlo únicamente en este territorio, ya que es la provincia en la que nos ubicamos y, por tanto, facilitará las comunicaciones a la hora de aportar información para nuestro trabajo de investigación. Cabe recalcar que no se realizará un estudio de toda la Comunidad Valenciana y, por consiguiente, únicamente nos dirigiremos a los receptores de la ciudad de Castellón de la Plana. Al mismo tiempo, quedan descartadas las universidades no presenciales ya que, al ser



una entidad con diferente normativa, no tienen relación directa con las personas y, por el contrario, las universidades presenciales poseen variables de transparencia que tienen que ver con el trato personal (Meneses, 2017).

III. Objetivos, material y método

Este estudio propone los siguientes objetivos: en primer lugar, conocer qué tipo de comunicación hacen las universidades analizadas en términos de transparencia basándonos en el Examen de Transparencia de 2017. Y, en segundo lugar, demostrar la importancia de comunicar la transparencia en las universidades.

La transparencia en la web debe cumplir unos requisitos de difusión y publicación. Debe ser visible, facilitar que el contenido se capte de manera sencilla. También será importante la accesibilidad, que no haga falta ningún permiso o registro para la consulta. La información de transparencia debe ser actual, del último ejercicio económico cerrado legalmente. Por último, toda información debe ser íntegra, no se debe informar parcialmente sino de forma completa y exhaustiva. (Martín y Barrio, 2017).

Basándonos en las áreas y los indicadores que se analizan en el Examen de Transparencia de 2016, se van a evaluar las páginas web de la Universidad Jaume I y de la Universidad Cardenal Herrera (CEU), basándonos en el 2017, último ejercicio económico cerrado. Además, para corroborar nuestra hipótesis, se realizarán encuestas al alumnado y entrevistas al profesorado. En cuanto a la duración de búsqueda del trabajo se corresponde a un trimestre (tres meses).

IV. Resultados

Por lo que respecta a las páginas web oficiales de las dos universidades analizadas, observamos que el documento de transparencia sigue la misma información en ambas pero con diferente estructura. Así pues, cumplen más del 90 % de los puntos establecidos en el Examen de Transparencia de 2017. El 10 % restante no los cumplen y coinciden en los mismos *inputs*. Es decir, en ningún caso se publican las bandas salariales. En el caso del CEU, se muestra la memoria anual, el desglose de ingresos y gastos y el ranking de resultados (puesto que ocupa en el ranking total de universidades internacionalmente), y todo de forma translúcida, puesto que sí muestran la información, pero no en detalle. Lo mismo ocurre en la UJI con los apartados de reuniones del gobierno, evaluación de resultados y empleabilidad, entre otros.

V. Discusión y conclusiones

En la realización de nuestro trabajo, partíamos de la siguiente hipótesis: Las universidades de Castellón de la Plana no utilizan la web como medio para comunicar la transparencia; por tanto, no tienen en cuenta la comunicación transparente como *input* de confianza. Tras llevar a cabo la investigación y el análisis pertinente, hemos podido observar que ambas universidades utilizan como herramienta la página web para comunicar su transparencia. Así pues, vemos que sí que tienen en cuenta la comunicación transparente como *input* de confianza.

Como futuras líneas de trabajo, hemos observado la posibilidad de ampliar la muestra, estudiar los públicos de las universidades y analizar las mejores prácticas en transparencia en la web. El análisis más actualizado de las universidades privadas sería conveniente hacerlo con los nuevos *inputs* del Examen de Transparencia de 2017, que se publicó el 10 de diciembre de este año.

Como herramientas, proponemos a ambas universidades que elaboren encuestas periódicamente para comprobar si realmente están comunicando bien sus datos financieros.

VI. Bibliografía

- Díaz, Miren. 2017. «Ley de Transparencia, una oportunidad para liderar el sector». Acceso del 3 de diciembre de 2018. <http://www.villafane.com/ley-transparencia-oportunidad-liderar-sector/>.
- Fundación Compromiso y Transparencia. 2016. «Examen de Transparencia 2016». Acceso del 12 de noviembre de 2018. <https://www.compromisoytransparencia.com/publicaciones-e-informes/informes>.
- Jauma, Jordi. 2012. «Justo Villafañe: “seguridad, ética, transparencia, innovación y confianza son clave en la salida de la crisis”». *Diario responsable*. Acceso del 13 de noviembre de 2018. <https://diarioresponsable.com/opinion/15887-justo-villafane-seguridad-etica-transparencia-innovacion-y-confianza-son-factores-clave-en-la-salida-de-la-crisis>.
- Martín, Javier y Esther Barrio. 2017. *Transparencia, el mejor eslogan 2017*. Acceso del 7 de noviembre de 2017. <https://www.compromisoytransparencia.com/publicaciones-e-informes/informes>.
- Meneses, Natalia. 2017. *Ventajas y desventajas de la educación virtual y presencial*. Acceso del 30 de noviembre de 2018.

<http://www.formarte.edu.co/blog/ventajas-y-desventajas-de-la-educacion-virtual-y-presencial/>.

Ministerio de Educación. 2014. *Datos básicos del sistema universitario español*. Acceso del 3 de noviembre de 2018. https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf.

Sánchez, Pilar y Ainara Zubillanga. 2005. *Las universidades españolas ante el proceso de convergencia europeo: Análisi de las medidas institucionales y acciones de aplicación y coordinación*. Acceso del 3 de noviembre de 2018. http://www.revistaeducacion.mepsyd.es/re337/re337_09.pdf.

Simancas, Esther y Marcial García-López. 2017. «Gestión de la comunicación en las universidades públicas españolas». *El profesional de la información* 26 (4): 735-744. Acceso del 2 de noviembre de 2018. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.jul.17>.

Toledo, Gustavo Eduardo. 2015. *Sabías que existen varios tipos de universidades*. Acceso del 15 de noviembre de 2018. <https://www.ui1.es/blog-ui1/sabias-que-existen-varios-tipos-de-universidades>.

